

Cronograma Concurso Docente No. 1 de 2025

N°	ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
1	Definición de perfiles de cargos docentes	Desde 29 de agosto al 12 de septiembre de 2025	Consejos de Facultad, con recomendación de los Comités Curriculares, definirán con acompañamiento de la Vicerrectoría Académica y Gestión de Talento Humano, el perfil de los cargos docentes y remitirlos a la Vicerrectoría Académica.
2	Publicación de la convocatoria en el sitio web UTP: https://utp.edu.co específicamente en la página web Concurso Docente: https://concursodocente.utp.edu.co/	El 15 de octubre de 2025	*Previa viabilidad presupuestal. Publicación Vicerrectoría Académica en la página Web
3	Inscripción de los aspirantes en el concurso	Desde el 16 de octubre al 14 de noviembre de 2025	No podrá ser inferior a 15 días hábiles.
4	Verificación de los requisitos	Desde 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2025	Gestión de Talento Humano verificar los requisitos mínimos de las hojas de vida con el apoyo del CIARP
Receso intersemestral de fin de año			
5	Publicación listado de candidatos admitidos para el inicio del concurso en el sitio web UTP: https://utp.edu.co específicamente en la página web Concurso Docente: https://concursodocente.utp.edu.co/	El 04 de febrero de 2026	Gestión de Talento Humano expedirá un listado de candidatos admitidos para el inicio del concurso. Vicerrectoría Académica lo publicará en la página web.
6	Reclamación de aspirantes no admitidos, con ocasión de los resultados de verificación del cumplimiento de requisitos mínimos única y exclusivamente en el correo electrónico concursodocente@utp.edu.co	Desde el 05 de febrero hasta las 23:59 horas del 09 de febrero de 2026.	Hasta las 23:59 horas del tercer (3) día hábil siguiente a la fecha de publicación de la lista de candidatos admitidos.
7	Respuesta a las reclamaciones en el sitio web UTP: https://utp.edu.co específicamente en la página web Concurso Docente: https://concursodocente.utp.edu.co/	El 16 de febrero de 2026.	Gestión de Talento Humano, decidirá dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su presentación. Publicación en la página web-Vicerrectoría Académica.
8	Publicación de listado definitivo de candidatos admitidos para continuar en el concurso en el sitio web UTP: https://utp.edu.co específicamente en la página web Concurso Docente: https://concursodocente.utp.edu.co/	El 17 de febrero de 2026.	Publicación en la página web-Vicerrectoría Académica.
9	Publicación de citación a presentación de pruebas psicotécnicas en el sitio web UTP: https://utp.edu.co específicamente en la página web Concurso Docente: https://concursodocente.utp.edu.co/	El 17 de febrero de 2026.	Gestión de Talento Humano citará a través de la página web, por lo menos tres (3) días hábiles antes de la aplicación. Publicación en la página web-Vicerrectoría Académica.
10	Presentación por parte de los aspirantes de las pruebas psicotécnicas	Desde el 23 de febrero hasta el 06 de marzo de 2026.	
11	Publicación de resultados de la prueba psicotécnica en el sitio web UTP: https://utp.edu.co específicamente en la página web Concurso Docente: https://concursodocente.utp.edu.co/	El 13 de marzo de 2026.	Vicerrectoría Académica informará a través de la página web, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización de la prueba.
12	Registro de la propuesta académica por parte de los aspirantes única y exclusivamente en el correo electrónico concursodocente@utp.edu.co	Desde el 16 de marzo hasta el 20 de marzo de 2026.	
Receso Semana Santa			
13	Publicación de citación a disertación oral en el sitio web UTP: https://utp.edu.co específicamente en la página web Concurso Docente: https://concursodocente.utp.edu.co/	El 12 de mayo de 2026.	Consejos de Facultad y la Vicerrectoría Académica citarán a través de la página web
14	Presentación de la disertación oral por parte de los aspirantes a través de la sala virtual de videollamada dispuesta por la universidad.	Desde el 14 de mayo hasta el 29 de mayo de 2026.	
15	Publicación de resultados de pruebas de disertación oral y propuesta académica y valoración de hojas de vida en el sitio web UTP: https://utp.edu.co específicamente en la página web Concurso Docente: https://concursodocente.utp.edu.co/	El 18 de junio de 2026.	Vicerrectoría Académica informará a los aspirantes través de la página web los resultados de las pruebas y valoración de hojas de vida.
16	Reclamación a resultados de pruebas de disertación oral y propuesta académica y valoración de hojas de vida, única y exclusivamente en el correo electrónico concursodocente@utp.edu.co	Desde el 19 de junio hasta las 23:59 horas del 25 de junio de 2026.	Hasta las 23:59 horas del quinto (5) día hábil siguiente a la fecha de publicación de los resultados de las pruebas.
17	Respuesta a las reclamaciones en el sitio web UTP: https://utp.edu.co específicamente en la página web Concurso Docente: https://concursodocente.utp.edu.co/	El 03 de julio de 2026.	Vicerrectoría Académica decidirá dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su presentación.
18	Publicación lista de elegibles en el sitio web UTP: https://utp.edu.co específicamente en la página web Concurso Docente: https://concursodocente.utp.edu.co/	El 10 de julio de 2026.	Vicerrectoría Académica publicará en la página web acto que deja en firme los resultados de las pruebas y valoración de hojas de vida, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a este acto.
19	Solicitudes de corrección de la lista de elegibles única y exclusivamente en el correo electrónico concursodocente@utp.edu.co	Desde el 13 de julio hasta el 14 de julio de 2026.	Deberán presentarse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su publicación (No se admitirán reclamaciones frente a resultados de las pruebas aplicadas)
20	Solicitud de exclusión de listas de elegibles única y exclusivamente en el correo electrónico concursodocente@utp.edu.co	Desde el 15 de julio hasta el 16 de julio de 2026.	
21	Nombramiento del candidato a docente	Hasta el 31 de julio de 2026.	Rector nombrará al candidato docente que obtuvo el primer puesto en la lista de legibles, en un tiempo no mayor a diez (10) días hábiles.